

PUEBLA 2 Duplicado, Principal, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18, principal, y en Barcelona, señores Rodós y compañía—Extranjero. París, Mr. A. Loretta lue Caumartin, 61. La correspondencia al Director no se devuelven los originales.

# EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del Sábado a la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12.)

## SUSCRICIONES.

	Pts.	Cts.
BURGOS. —Mes.	0	40
Trimestre.	1	20
Año.	4	80
FUERA. —Semestre.	3	00
Año.	6	00
EXTRANJERO.—Año.	10	00
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea 4.ª		
18. Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. Papeletas de definición desde 4 pesetas en adelante		

Burgos 17 de Junio de 1888.

AÑO XI.

## LIQUIDACION DE VERDAD

se hace por cesación, de todos los géneros existentes en el establecimiento de Florencio Andrujo, Plaza Mayor 53. Se oirán proposiciones al que desee tomar el traspaso con las existencias del mismo.

**PORTERIA.—Hace falta un sastre ó zapatero casado.—Razón en está imprenta.**

**Fotografía Pujade.—San Juan 35,** Entresuelo. Casa fundada en 1884.—Se inaugura la temporada fotográfica con el nuevo y artístico *Retrato-Molla*.—Reproducciones de todas clases por un nuevo procedimiento que conserva intacto el parecido. Ampliaciones de todos tamaños con retoque al óleo. Fotopinturas al óleo, acuarela y pastel. Especialidad en retratos de niños; ninguno se resista al nuevo método empleado en esta casa para retratarlos. Todos los días de 9 á 5 aunque llueva. Se garantiza siempre la buena ejecución y el parecido. Precios económicos y al alcance de todos.

**Se vende un tilburi, caballo y arrees,** junto ó separado. En esta imprenta darán razón.

**La tienda de Pedro Lara que estaba** en el número 36, calle de Santander, se ha trasladado á la misma calle número 22, al lado de la Hojalatería de Fermín Perez.

**Casa en venta.—Por la testamentaria** de D. José Trespaderne, se vende una casa en esta Ciudad, calle de Santa Agueda núm. 26, (frente á la Fuente); el que se interese en su compra puede avistarse con los testamentarios y herederos, Plaza de Prim 12, piso segundo. 2-2

**Se vende un coche camino, de lanza** y limoneras, con bacia y seis asientos, recién construido, y también se cambia por otro, estando en buen uso y en condiciones para un caballo. La persona que quiera interesarse, puede tratar con su dueño.—Fábrica de guantes de Zamorano.

**En Zaragoza.—Desde San Juan en** adelanto se traspasa el acreditado Establecimiento de lanas de la calle Alfonso, núm. 27, con todos los utensilios que pertenecen á dicho almacén; advirtiéndose, que además de estar tan acreditado, tiene parroquia para fuera muy escogida. Dará razón y cuantos antecedentes quieran D. Florencio Martínez, Merced 18, —BURGOS.—4-8

**Francisco Bódalo y Arteaga Sargento** licenciado de Sanidad Militar, sucesor de la acreditada peluquería del Sr. Carranza, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, así como los de practicar, siendo su especialidad, estirpación de callos y extracción de muelas; adquirida en los hospitales, y por muchos años de ejercicio en la profesión.—Merced 18, —BURGOS.—3-4

**La económica.—Zapatería de Gregorio** Busto, calle del Cid 7 y 9, Burgos. Para Caballeros, troqueles de bucarro blanco, tres suelas, dos punteados de cornisa, 15 pesetas. Id. id. negro becerro cirado, 14 pts. Id. botas de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, dos suelas punteadas, á 11, 12, 13, y 14 pts. Id. zapatos de mate, doble puntera clase 1.ª 10 pts. Id. 2.ª id. id. á 8 y 9 pts. Id. de varios colores á 8, 9, y 10 pts. Para señoras botas de satén, chanclo de charol clase 1.ª á 8, 9, y 10 pts. Id. de cabra á 5, 6, y 7 pts. Id. de varios colores, á precios sumamente reducidos. Para niños, de cuantas formas y clases se deseen, á precios sumamente reducidos. No confundirse, Calle del Cid 7 y 9, Burgos

**AGUA DE SELTZ.** Precio del sifón. . . . 15 céntimos. Abono de 12 sifones. . . . 150 pesetas. Id. 24 id. . . . 250 id. Excediendo el pedido de este número, descuentos mas importantes. Para mayor comodidad del público se establecen los siguientes

**PUNTO DE VENTA.** Farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33 y 34. «La Carbónica», Fábrica de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Lain-Calvo, núms. 2 y 4, esquina á la calle del Cid.

**FOTOGRAFIA ARTÍSTICA.** Paseo de los Cubos 14 Burgos. Extraordinaria rebaja de precios con motivo de las próximas ferias. Retrató desde el ínfimo precio de 2 reales en adelante. Esta rebaja no afectará en lo mas mínimo al esmerado trabajo que tiene acreditado este establecimiento. Especialidad en retratos de niños.

**Platinotipia.** Reproducciones de fotografía y efectos antiguos.

**Ampliaciones.** Vistas de monumentos y paisajes. No confundir este establecimiento con otro ó otros de la localidad. 14 Paseos de los Cubos 14 Burgos.—n-0

**Coches.—La empresa Arce y Ortega** tiene establecido servicio diario desde Aguilar de Campoo á Potes y los baños de la Hermita. n-0

siciones en la feria de San Pedro que fomenten la riqueza de la provincia; secundado por el Excmo. Ayuntamiento, ha dispuesto tenga lugar en el año actual la exposición de que queda hecho mérito, bajo las bases que indica el Bole- tin de 7 del corriente.

A las once y media, una de las bandas militares de la guarnición, situada en el centro de la Plaza Mayor, tocará escogidas piezas hasta la una y media de la tarde.

A las cuatro y media de la misma se verificará la PRIMERA CORRIDA DE TOROS, en la que se han de lidiar y matar SEIS TOROS de la acreditada ganadería del Excmo Sr. Conde de Patilla, vecino de Madrid, dirigiendo la plaza los famosos espadas Salvador Sánchez (a) Frasuelo y Angel Pastor verificando la lidia en unión de sus correspondientes cuadrillas.

Al anochecer de este día aparecerán iluminadas con profusión de luces de colores las Casas Consistoriales en su fachada principal, sita en la Plaza Mayor; y el paseo del Espolón.

Durante la iluminación y hasta las once de la noche, una música tocará en el paseo del Espolón amenizando el grandioso espectáculo.

Y, confiando en la galantería de todos los vecinos de esta Ciudad, el Ayuntamiento se atreve á anunciar que todas las casas, especialmente las situadas en los puntos mas concurridos, iluminarán sus balcones en honra de los forasteros que se dignen visitarnos.

A las nueve de la noche tendrá lugar la FUNCION DE TEATRO en el Coliseo de esta ciudad por la notable y numerosa compañía de zarzuela que dirige D. Ramón Navarro.

El promotor de esta clase de funciones podrá apreciarse en los carteles de cada día.

En la Plaza Mayor la música de paisanos tocará bailes para recreo del público hasta las once de la noche.

En este día, y á las horas que se determine á la puerta de cada uno de los establecimientos, podrán visitar los forasteros gratuitamente las cátedras, gabinetes y dependencias del INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA, así como las del MUSEO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO sito en el monumental edificio titulado Torre de Santa María.

**Día 30.** A las siete de la mañana el pasa-calle general y la di- ana como el día 29.

**Día 31.** A las diez de la mañana se hará el pasa-calle general que partiendo de las Casas Consistoriales, recorrerá las principales calles de la población, anunciándose en esta forma la proximidad de la Feria.

La música de paisanos amenizará este acto; en él irán Los Gigantones y se dispararán multitud de cohetes y voladores.

A la misma hora tendrá lugar en la casa de Beneficencia local la distribución de limosnas á los pobres de esta ciudad.

**Día 29.** A las siete de la mañana Diana y pasa-calle general por la música de paisanos.

A las ocho y media se abrirá el Ferial de ganados en el extenso y cómodo mercado de su nombre, sito en el Paseo de la Quinta.

A las diez se anunciará por medio de la música y con el disparo de cohetes, la inauguración de la

**EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE ARTES INDUSTRIALES Y SUS PRIMERAS MATERIAS,** debidamente instalada en la planta baja del Palacio Provincial, en cuya exposición se adjudicarán premios á los que á juicio del Jurado sean á ellos acreedores, y en la forma y condiciones que expresa el programa.

El Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Co-

**Se arrienda una casa con un buen** juego de bolos cubierto, situado á la conclusión del Paseo de los Cubos. Se dará razón en el Pasaje de la Flora, Depósito de chocolates de la Fábrica la Puroza.—n. 0.

**La tienda de muebles de la calle de** Lain-Calvo núm. 2 y 4, se ha trasladado á la de San Lorenzo, 23.—6-8

**«Cuadros al oleo» de mérito y bue-** nas dimensiones, y «Efigies de marfil» sobre asuntos religiosos. Se venden á precios económicos en Sta. Agueda núm. 4. piso 1.º

**Tercer domingo del mes.** SINFONÍA.

—No sé si sabrás amigo Martinillo, que hay en Haro un bien escrito periódico llamado *El Postillón de la Rioja*, y que dicho sea sin alabanzas indignas, honra á la prensa imparcial de provincias.

—Vaya si lo sé, señor de mi ánima, y tanto, que por más que personalmente no le conozco, aprecio los escritos del que le dá vida holgada, y debe llamarse, si mal no recuerdo, Alejandro La-calle.

—Nombre grato á mis oídos, aunque yo tiempo tengo el gusto de conocerle. Pero esto no es del caso: del caso es, que el tal periódico, y el cual Director, trabajan con loable constancia por dar á su pueblo la importancia que merece y el puesto que le corresponde.

—Todos aramos. —Bien, no comiences los propios encomios para que los agenos no te los nieguen. Yo que, á pesar de mis cronométricas ocupaciones, leo con alguna atención lo que dicen los periódicos circunvecinos, y que estimó en lo que valen sus esfuerzos, he visto algunas veces la razón que asiste á los harenses para quejarse de las pretensiones que sufre, (bien sabe Dios que sin merecerlo) porque ha habido en todos tiempos y en distintas situaciones, personajes en el poder que, por favorecer demasiado á una hermosa población, han postpuesto los intereses de otra, que aunque no es la capital, tiene condiciones para que no se merme su importancia.

—Para decir que es Logroño esa población no se necesita indicar más.

—Esa tu penetración me consuela y prosigo. Célase Haro, porque la población mimada recibió mercedes de Espartaco, afecciones de Olózaga, simpatías de Dulce, halagos de Orovio, cariños de Goncha y todo linaje de favores del insigne Sagasta, flor y nata de los riojanos dadvivosos, en tanto que Haro, que dicho sea sin ofensa, es mas riojano que su rival, no recibe otra cosa que sinsabores y menos-precios.

—Así suele suceder siempre, señor PAPA-MOSCAS: en este pueble mundo al que mas lo merece menos le atienden, y el que mas pone más pierde, como acontece de San Simplicon en la numerosa cofradía.

—¿Y no te parece que la insigne Haro, tan ligada á Burgos por su historia, por su posición, por su comercio vinícola, por su proximidad, por su relación política-geográfica antigua y moderna con Belorado, enclavado en nuestra provincia, no se hallará mejor unida con nosotros que....

—¡Tate, tate, folloñeco, que ya os veo venir, —dicho sea con el respeto debido.

—¿Y qué es lo que ves, hombre de Dios, sino buen deseo?

—Toma, creo que su merced no pierda ripio. —Te equivocas, Martín, si mal presumes; mi deseo no es otro que el bien general, y si Haro, que siempre ha simpatizado con nosotros, quiere un día inclinarse al oeste, en vez de ir al oriente, créeme que ganará mucho.

—Siendo por su gusto! —Así habia de ser, pues de otro modo, yo, dada la independencia que proclamo para todos, no se la habría de mermar á quien de veras estimo.

—Así lo creo. —Aparte de que tan simpático pueblo no aceptaré jamás imposiciones que desdorasen su limpia

historia... Y basta por hoy, Martinillo, que esta conversacion mia no es quizás actualmente otra cosa que hablar por hablar.

**Paraguas municipales.** Todo el mundo está conforme en la utilidad, mejor dicho, necesidad imprescindible de la lluvia para regar los campos, mantener la riqueza de los rios y mares, humedecer la atmósfera, etc., etc., y por todas partes se oye clamar contra la falta de ese poderoso elemento de riqueza en cuanto se prolongan un poco las sequías.

Pero si es general el afán por las Lluvias entre los agricultores, y se hacen rogativas en unos puntos, numerosas plantaciones de árboles en otros para obtenerlas, á nadie en cambio hemos visto gozar, antes bien lamentar á todas horas el vecindario de las poblaciones, los trastornos y molestias que ocasiona en ellas la lluvia á la mayoría de los ciudadanos; siendo los más perjudicados los hombres de negocios, las personas delicadas ó achacosas, privados en los dias lluviosos de salir á la calle, y sobre todo el pueblo, las gentes pobres, que son los más.

Increible parece que una causa de malestar tan general y tan constante, que invariablemente se repite muchos dias en el año y más aun en la época presente, no haya tratado de corregirse ó remediarse en parte por los pueblos; á la manera que se remedia la oscuridad con el alumbre, el polvo con el riego, la suciedad con el barrido, y otros mil inconvenientes generales con medidas costosas, si, pero utilísimas, por encima de los dispendios que ocasionan.

Fuera absurda é impracticable la instalación de un aparato análogo al paraguas para preservar á las poblaciones del agua atmosférica, aun cuando se fabricara éste de cristal para dejar pasar la luz y á considerable altura para que permitiera la libre circulación del aire y la salida de humos de las chimeneas, fábricas y talleres. Los inconvenientes de semejante aparato, prescindiendo de su enorme coste, no compensarían ni con mucho las ventajas que produjera; pero si es punto menos que imposible evitar la lluvia en las calles, verdaderos trozos de campo limitados por las construcciones urbanas, no es difícil ni caro, antes bien sencillísimo y nada costoso, tener una parte de la vía pública á cubierto de los rigores de la lluvia.

De la misma manera que las Ordenanzas municipales imponen al propietario constructor un límite en la altura de las casas en relación con la anchura de las calles; (no fuera malo!) del mismo modo que se le obliga á hacer simétricos los huecos de puertas, balcones y ventanas, (donde es lo obliquo) así como se le ordena algunas veces el deber de colocar un metro de acera delante de sus edificios, por higiene, por estética y para comodidad del viandante, con igual motivo, en beneficio de todos, se podría y debería exigir en toda edificación nueva construcción de soportales como los de nuestra calle de la Paloma y de Prim, por ejemplo, proporcionando su anchura á la de la calle.

Generalizada esta medida, no tardaría muchos años en tenerse una superficie extensa de cada población, por la cual se transitaría sin mojarse en los dias de lluvia más copiosa, no habría la casi total paralización del movimiento después de las grandes nevadas y los perances que el hielo en ocasiones y el barro siempre originan en las grandes ciudades.

Los enfermos que convalecen en dias lluviosos, las personas impresionables á la humedad no se verían tanto tiempo privadas del ejercicio al aire libre. Los trabajadores, y en general las gentes de pocos recursos, cuyas ropas, cuyo calzado, cuyos cuerpos mismos tanto padecen con las lluvias, se verían libres de tan terrible enemigo sin suspender la gestión de sus asuntos, y la vida de la población ganaría mucho sin esfuerzos, sin dispendios por parte del Municipio.

Creemos que una resolución de tan general beneficio, y tan sencilla debe meditarse y adoptarse inmediatamente, si se encuentra buena; ahora que la mayor parte de los pueblos tratan de ensancharse y

**CARRERAS DE VELOCÍPEDOS** bajo las bases que se harán públicas. Durante las mismas las músicas militares de esta guarnición tocarán magníficas piezas, ensayadas al efecto por sus inteligentes Directores.

Música en el Espolón como en los noches anteriores. Al anochecer de este día y en igual forma que las anteriores se hallarán iluminadas las Casas Consistoriales y paseo del Espolón.

A las nueve de la misma habrá función en el Teatro. La música de paisanos tocará en la Plaza Mayor para el

**BAILE PUBLICO** como en la noche anterior.

A las once de la misma la Sociedad Salón de Recreo dará un

**BAILE DE INVITACION** con objeto de obsequiar á los forasteros, demostrando así la galantería que distingue á tan culta Sociedad.

**Día 2 de Julio.** Pasa-calle general y diana como en los dias anteriores. A las diez de la mañana tendrá lugar en el Teatro de esta Capital la distribución de premios á los autores de las composiciones presentadas al «Certamen pedagógico», que por iniciativa del periódico local EL PAPA-MOSCAS se publica en el corriente año bajo las bases del programa publicado. A las doce del mismo día se repartirán los premios de la EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES en las Casas Consistoriales, exposición que podrá visitarse todos los dias de la feria. A las diez de este día otra música militar tocará en la Plaza Mayor hasta la una y media.

A las cinco de la tarde se verificará en la Plaza Mayor otra sesión arcaística por el Capitán Budoj.

A las nueve de la noche habrá función en el Teatro. Continúa abierto el Instituto provincial y el Museo Histórico Artístico.

**Día 1.º de Julio.** Pasa-calle general y diana á las mismas horas y forma que los dias anteriores.

A las once de la mañana en el Teatro de esta localidad tendrá lugar la solemne distribución de premios á los niños y niñas.

De once á doce de la mañana se verificará la DISTRIBUCION DE PREMIOS á los expositores de objetos, semillas y frutos de que queda hecha mención, á los que el Jurado haya distinguido con esta recompensa.

Durante el acto de la distribución se dispararán cohetes y voladores proporcionando al mismo la posible amenidad las músicas que tocarán escogidas piezas.

Continuarán abiertos los mismos establecimientos públicos.

A las cinco de la tarde se celebrarán en el paseo de la

EL SEÑOR **D. ROMAN SAGREDO Y ORIBE,** Presbítero. BACHILLER EN SAGRADA TEOLOGÍA, Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad Falleció el día 4 del corriente á las dos de su mañana á los 46 años de edad. (e. p. d.) Sus desconsolados hermanos Don Antonio, Don Felipe y Doña Gregoria, hermanas políticas Doña Vicenta de Vera y Doña Nicolasa Diaz de Tudanca, sobrinos, tíos, primos y demás parientes: Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que les vivirán eternamente agradecidos. Burgos Junio de 1888.

**FARMACIA DE ESCOLAR.** Bebidas higiénicas refrescantes gaseadas, á la cidra, limón, grosella, fresa, zarzaparrilla etc. Precio del sifón 50 céntimos de peseta. Abonos por 12 sifones. . . . 5 id. Agua de Seltz á 15 céntimos el sifón. Abonos por 12 sifones. . . . 1 peseta 50 céntimos. Id. por 24 id. . . . 2 id. 50

**Esencias de zarzaparrilla.** Continúan expendiéndose como en años anteriores las tan conocidas preparaciones de esta casa *Esencia pura de zarzaparrilla* y *Esencia de zarzaparrilla depurativa* consiguiéndose con su uso los resultados más lisonjeros para corregir los ardores, escocidos, granos, así como para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas etc. Precio del frasco respectivamente 2 pesetas 50 céntimos y 3 pesetas.

**Farmacia de Escolar—Plaza de Prim—19—Burgos.** Nuevo Colegio de Señoritas, elemental y superior, dirigido por la profesora Sta. Doña Elena Lambarri.—A vellanos 5. 3.ª, izquierda, Burgos.

**Casas en venta.—A voluntad de** su dueño y juntas ó separadas se venden dos casas sitas en esta Capital una en la calle de Vitoria núm. 26 con jardín y huerta y otra en la de la Puebla núm. 35 con jardín y establecimiento de Baños. Oirá proposiciones el procurador D. Toribio M. Gomez, Vitoria 14. 3.ª á las personas que deseen áquirirlas.—5-6

**CHOCOLATES Y CAFÉS** de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid. De venta en las principales tiendas de comestibles del Reino.—n 0

**Bodega de Ceballos. Cuzcurrita,** (Rioja). Depósito en Burgos, Lain-Calvo núm. 24. Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva. PRECIOS.—16 litros (cántara). . . . 7 Pts. Litro. . . . 46 céntos. **VINO EMBOTELLADO.** Botella de 75 centilitros con casco. . . . 60 id. Docena de botellas id. . . . 7 Pts. Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se devuelve al establecimiento. Se hace rebaja á los espendedores al por menor llevande de cuatro cántaras en adelante.

**Casa en venta.—A voluntad de sus** dueños, y en pública subasta que tendrá lugar el día 16 de Junio de este año á las once de la mañana, en la Notaría de D. Tomás Gimenez, se vende la casa señalada con el núm. 14 en el paseo del Espolón de esta ciudad.—Las condiciones y antecedentes obran en la referida Notaría.

**Se traspasa una tienda en la calle** de la Lisna de Afuera núm. 6, por dedicarse el dueño á otros negocios. En la misma tienda, titulada de LAVAPIES, darán razón.

**PROCEMA** DE LAS FIESTAS CON QUE CELEBRARÁ LA FERIA de **S. Pedro y S. Pablo** EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BURGOS EN LOS DIAS 30 Y 30 DE JUNIO, 1 Y 2 DE JULIO DE 1888.

**Día 28.** A las doce en punto de la mañana se hará el pasa-calle general que partiendo de las Casas Consistoriales, recorrerá las principales calles de la población, anunciándose en esta forma la proximidad de la Feria.

A la misma hora tendrá lugar en la casa de Beneficencia local la distribución de limosnas á los pobres de esta ciudad.

**Día 29.** A las siete de la mañana Diana y pasa-calle general por la música de paisanos.

**EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE ARTES INDUSTRIALES Y SUS PRIMERAS MATERIAS,** debidamente instalada en la planta baja del Palacio Provincial, en cuya exposición se adjudicarán premios á los que á juicio del Jurado sean á ellos acreedores, y en la forma y condiciones que expresa el programa.

El Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Co-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

se van convenciendo de que cuanto hacen por llegar a la perfección en su higiene dá prontos y copiosos frutos.

El Pueblo del Porvenir.

Yo quiero un pueblo que alegre con gracia y con perspicacia; que lo que derroche en gracia su trabajo lo reintegre.

Yo quiero un pueblo que crea en Dios y que á Dios adore; mas que trabaje é implore, sin cesar en su tarea.

Yo quiero un pueblo que cante y que alegre sus talleres; yendo allí con sus mujeres y sus hijos por delante.

Quiero un pueblo noble y bravo que trabaje porque debe; no que en el trabajo lleve el yugo vil del esclavo.

Quiero un pueblo que enamore cantando, mas que se instruya; que fabrique, que construya, que maniebre y que labore.

Quiero un pueblo que trabaje y en su casa no se aburra, que investigue, que discorra, que lea y hasta que viaje.

Quiero un pueblo con labranza, con industria y con caminos por donde anden sus vecinos con holgura y con holganza.

Quiero un pueblo con ciudades, donde tengan por recreos Institutos y Museos, sociedad y sociedades.

Quiero un pueblo de aptitudes capaces de iniciativas cristianas, serias y activas, y de cívicas virtudes.

Pueblo, en fin, con las ventajas de las prácticas modernas; con más granjas que tabernas, con más virtudes que alhajas. Sin viles pasiones bajas, sin resabios, ni secuelas; con más libros que barajas, más aperos que vihuelas, con muchísimas escuelas, y poquísimas nabajas.

JOSÉ ZORRILLA.

Alerta, taberneros!

No basta aun la crecida cuota que por industrial satisfacen estos modestos industriales, no bastan las trabas que cada día se les impone por el fisco ni el adeudo que están obligados a pagar al introducir sus mercancías en las poblaciones, adeudo tan crecido, que muy bien puede decirse dos veces mayor al valor del vízio en su punto de producción: no basta con eso, el presupuesto necesita mas dinero, hay que buscar recursos de un modo ú otro, hay que ver la manera de que el dinero llegue á cubrir el importe de las nóminas de tanta nulidad como la que el Gobierno tiene á bien regalarnos en todos los departamentos que de él dependen. ¿Y este dinero y estos recursos que se necesitan, de donde van á salir?

En tan grande apuro, meditando estaba el Consejo, cuando de pronto exclama el Ministro de Hacienda.—¡Los taberneros pagarán los vidrios rotos; tengo un proyecto!—les dijo—por el cual sacaremos cien millones en las fronteras al introducir los alcoholes que nuestros aficionados á la bebida han de consumir, y para mayor abundamiento, y puesto que el refrán asegura que por mucho pan nunca es mal año, he pensado establecer un tributo nuevo para los que se dedican á la venta al por menor de bebidas espirituosas, (vulgo taberneros) por el cual para ejercer la industria tendrán que proveerse de una patente, (además de la matricula industrial) que les costará por término medio 40 duros al año.

Los demás compañeros, admirados del talento é ingenio de su colega, é iluminados y deslumbrados por el oro que ante sus ojos les presentaba el non plus de los hacendistas, nada objetaron, ni vieron que la filtración por la frontera será grande, ni que el escaso consumo acortará los ingresos; ni vieron tampoco la desaparición de multitud é establecimientos que hay sufriendo ya lánguida vida, han de sucumbir indudablemente bajo el peso de las nuevas cargas, faltos de la venta necesaria para soportarlas. Nada de esto vieron. Se les habló de muchos millones de ingresos y ¡quién resiste tal tentación!

Los establecimientos que forzosamente han de desaparecer con el proyecto de alcoholes, serán causa de una gran baja en la matricula industrial, y por lo tanto puede el Sr. Puigcerver desconfiar del aumento de ingresos, por la obligación que proyecta crear á los establecimientos indicados, para que los mismos se provean de dichas patentes, pues lo que se propone cobrar por un lado ha de perderlo por otro, por la desaparición de cuotas en las matriculas industriales que han de resentirse notablemente con esta nueva medida.

Andamios.

Cuando truena nos acordamos de Santa Bárbara. Pídeso nuevamente que se obligue á los que tengan obras que coloquen en los andamios aparatos que eviten las caídas de los albañiles, y aun cuando la prensa muestra empeño porque se acepte lo que prevendría consecuencias fatales en muchos casos, nada consigue; y no creemos nosotros que tal resistencia obedezca á tacañería, porque supone bien poco el gasto de aparatos que deberían colocarse en los andamios, sino que nadie toma la iniciativa, y la indolencia continúa dejando que pase el tiempo, hasta que haya uno que quiera realizar

En Zaragoza utilizan unos tejidos de caña que pesan muy poco y que ofrecen en cambio seguridad á los operarios que ganan el jornal con exposición de su vida; y como dichos tejidos les hemos visto á la vez en diferentes construcciones, suponemos que hay quien se dedica á alquilarlos, y tal vez le produzca esto lo suficiente para vivir.

Si aquí hubiera quien se aventurase á hacer lo propio que en la capital de Aragón, es casi seguro que conseguiría utilidad en este negocio, pues el pequeño capital que emplease le reintegraría al poco tiempo. Puesto que hay gente que alquila maderas para formar los andamios, complementese este servicio con lo que proponemos, y la prensa se verá satisfecha en sus reclamaciones, porque los propietarios por insignificantes economías, no querrán contraer la responsabilidad moral que les alcanza cuando ocurren desgracias en las edificaciones que acometen.

Por otra parte hasta se podía obligar de un modo indirecto que propondremos por si quieren tomarlo en consideración. Al conceder la licencia que el dueño solicita, procede rebajar una parte de lo que indica la tarifa á aquellos que toman las precauciones necesarias para evitar las caídas de los operarios, y de este modo es seguro que se crearán costumbres y que dentro de pocos años economizarán á los periódicos la publicidad de sueltos como el que ahora escribimos.

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana se han revisado los talones siguientes:

De los Sres. Matosi y Compañía 6, Pascual Moliner 4, Mariano Bauzo 2, Hijos de Julian Marcos 6, Jacinto Rica 5, Hijos de Lomas 1, Benigno Ruiz 1, Felipe Divildos 2, Tomás Hospital 2, Hijos de Lázaro García 1, Genaro Santa María 2, José P. Dorronsoro 1, Antonio Viñas 1, Saturnino Aseño 3, Casimiro Ajuria 10, Francisco Olalla 3, José María Saiz Valpuesta 1, Claudio Gutierrez 3, Gervasio D. de la Lastra 2, Juan Borné 1, Hijos de V. Gallo 1, Quesada é hijos 3, Carlos Leiva 1, José M. Olivan 18. Gregorio Alegria 2 y Fabian Barriocanal 2.

—Ha sido absuelto en Junta administrativa nuestro asociado D. Fructuoso Tobar, cuya Junta se reunió en vista de una denuncia presentada por el arriendo de consumos contra dicho señor, en la administración de Propiedades é impuestos.

—Escritos presentados por mediación de esta casa á las oficinas del Estado.

De D. Manuel Gil contra una supuesta arbitrariedad cometida por el Alcalde de Cardenadijo, en las oficinas de Hacienda.

De D. Cipriano Casas, D. Francisco Olalla, Pedro Alonso Bernal, Angel Albillos, Higinio Cantero, Felipe Martínez, Gutierrez y Lopez, Santiago Perez, Rafael Páramo y Constancio Alonso, estos últimos reclamando los beneficios que concede el artículo 25 del Reglamento del Impuesto de consumos sobre la leña que se emplea para las industrias.

El Jurado.

En la primera quincena del corriente mes se reunirán las respectivas Juntas para la formación de listas de jurados, que habrán de conocer de todas las causas que sean de su competencia, por los delitos que se cometan desde 1.º de Enero de 1889.

Las expresadas listas se expondrán al público el primero de Julio próximo, por el término de quince días, durante los cuales todos los vecinos del término municipal á que correspondan podrán reclamar las inclusiones y exclusiones que crean procedentes. Las reclamaciones podrán hacerse de palabra ó por escrito ante el Juez municipal, quien expedirá al reclamante, si lo solicita, un documento para que pueda acreditar que la ha hecho.

Los interesados deberán expresar la inclusión ó exclusion, pudiendo presentar, además, las pruebas que estimen convenientes. En los quince días siguientes al plazo señalado se resolverán todas las reclamaciones.

Podrán pedir su exclusion de las listas de jurados los mayores de sesenta años, los que necesiten del trabajo manual diario para ganar un salario con que atender á su subsistencia y los senadores y diputados á Cortes, mientras estén éstas abiertas.

Son obligatorias las funciones de jurado para todos los varones mayores de treinta años, españoles y de estado seglar, que no estando comprendidos en las incompatibilidades que se establecen en la ley, se hallen en el pleno goce de los derechos cíviles y políticos, sepan leer y escribir y sean cabeza de familia y vecinos en el término municipal respectivo, con cuatro ó más años de residencia en el mismo.

Los que tengan algún título académico ó profesional ó hubiesen desempeñado un cargo público con haber de 3,000 pesetas ó más, aun cuando no fuesen cabeza de familia, podrán ser jurados, si reúnen las demás condiciones. También tienen igual capacidad los que sean ó hubiesen sido concejales, diputados provinciales, diputados á Cortes ó senadores, y los retirados del Ejército ó la Armada.

La honra española.

Si por los apellidos ó apodos de los toreros que están hoy más ó menos en ejercicio habria de juzgarse el arte á que se dedican, valiente idea darían de él.

Basta considerar para ello los siguientes: Apellidos ó apodos de frutos, hortalizas y otras producciones.—Melones, Trigo, Centeno. De color.—Moreno, Rubio, Blanquillo, Jaro y Blanquet. De defectos físicos.—Bocanegra, Cara-Ancha, Cuatro-dedos, Sordito, Chato, Pelon, Ventitudit, Mellado. Que indican cansancio.—Fatigas, Agujetas. De tiempo.—Minuto.

De animales de diferentes clases.—Lagartijo, Culebra, Lagartija, Gallo, Rata, Vaquita, Lobo, Pollo, Huron.

Belicosos.—Guerra. De poblaciones.—Valladolid, Guadalajara, Leon, Villaverde, Pinto, Valdemoro.

Militar.—El Artillero. Instrumentos de música.—El Pito.

De oficios.—Sastro, Albañil, Panadero, Espartero, Pastor, Pajcaro, Naranjero, Buholero, Tortero.

De agua.—Canales, Rios, Fuentes. De invierno.—Badila.

Más propio de tenor de ópera que de torero.—Maz-zantini.

Indicando procedencia.—Valenciano, Granadino, Aragones, Zaragozano, Cordobes, Ecijano, Sevillano, etcétera. De parentesco.—Primito. Oloroso.—Romero. De poca limpieza.—Manchao. De mucha carne.—El Gordo. Musical.—Calderon. Diminutivos.—Currito, Frasuelo, Josecito, Pepin, Manolin, Mateito.

De poca edad.—El Nene, El Niño, El Bebe. Venenosos.—Coca, Veneno.

De todos estos toreros que aquí acabamos de ver, francamente, caballeros, ¿habrá dos que sepan leer?

A la memoria de Rosario Bravo.

¡Triste condición la humana, polvo vil, materia inerte, mezquina ilusión mundana, esperanza, pompa vana que disipa al fin la muerte!

¡Problema sin descifrar, grande y misterioso arcano que el hombre no puede hallar. ¿Cómo poder encontrar el fondo del océano!

¡Feliz te juzgaste un día soñando placer y amor, pues tolo te sonreía y dichas mil te ofrecía este mundo engañador!

¡Pero fugaz le has cruzado, y tu ser angelical por la muerte arrebatado, fue tallo en flor, arrastrado á impulsos del vendaval!

¡Por eso en rápido vuelo fuiste con afán profundo, y acaso con dulce anhelo, á disfrutar en el cielo lo que no hallaste en el mundo!

¡Por eso con amargura canta mi pobre laud al recordar tu figura, á la bondad la hermosura, la inocencia y la virtud!

JOSÉ GARCÍA DE QUEVEDO.

Campanadas.

Nuestro querido amigo D. Antonio Echevarría nos ruega hagamos constar que no habia pedido ser diputado por Briviesca para las elecciones de Setiembre, como dice *El Sereno*, y que solamente pidió y obtuvo la nueva administración de Villarcayo por hallarse de lleno dentro de las condiciones exigidas para el cargo.

Esas son tambien otras noticias, y creemos que habrá sido mal informado nuestro estimado colega.

Lo cual, despues de todo, no es extraño, porque anda por el mundo cada noticiero....

El miércoles fué San Antonio. Es decir, el santo de la mitad de los españoles que no se llaman Pepes.

Y sinó vean ustedes: el del Gobernador civil, el del Alcalde, el del Comandante de provincia, el del Secretario de la Diputación el del *Barbas*.... ó sease el de todo lo más notable del país.

Y aunque.

La primera verbena que Dios envía es la de San Antonio de la Florida,

yo no fuí á coger verbena, porque estaba fría la noche, y me contenté con oír las serenatas, que, de algun tiempo á esta parte, se suelen dar á los ciudadanos que gustan de músicas y de hacer algun que otro regalo á los que las dan.

Pero, en fin; salud y felicidad á los Antonios... y á los que no lo son.

La compañía de ópera ha ferminado sus compromisos dignamente y el viernes salió para Vitoria.

*Lucrecia* ha sido la ópera de la semana. La Ferni la heroína de *Lucrecia*.

Y el público el agraciado, por el placer que recibió al escuchar tan bien interpretada obra.

Merece especial mención la contralto señora Rios, que ha demostrado en cuantas obras ha tomado parte integrante, ser una buena artista.

Creemos que los alayeses coincidirán con nosotros en aplaudir sobre todo á los indicados artistas, y á los Sres. Carbonell, y Petri, que son dignos del mayor elogio.

Y lástima que á Serra no puedan igualmente festejarlo, ya que tambien lo merece, porque está contratado para Madrid.

Pero en su defecto pueden pedir un beneficio para su paisano el comprimario Franco, que es irremplazable en escena.

¡Ya verán, ya verán lo que se mueve ese hombre, y qué necesario se hace en todas las obras!

¡Ahora sí que va de veras! Parece que los señores concejales han formado decidido empeño en no permitir en adelante ni un solo comestible merchado ó echado á perder, ni un solo *bebostible* falsificado.

¡Dios se lo premie!

¡Casi estoy dispuesto á perdonarles que no asistan á las sesiones!

¡Qué escándalo!

Han sido amonestados varios sujetos que se dedicaban á mozos de cuerda sin tener titulo para ello. ¡Bonita está la sociedad! ¿Hasta mozos de cuerda sin titulo!

Bueno que se dedique á curar enfermedades todo el que quiera sin más que echarse á ese oficio. Pero ¿á traer baules de la estación? ¡Por María Santísima! ¿Y el arte?

para que se presenten en ferias limpietas y bien puestas, con arreglo á su clase!

Porque alguna de ellas tiene mas roña encima de su cuerpo que yo deseos de verlas aseadas.

¿Se acordarán ustedes de este encarguito?

¡Ah... y que no se olviden de poner las narices á Alfonso VI y de estirar el asador aquél de que tantas veces he hablado!

Un suceso bastante raro ha acaecido esta semana en el Hospital de San Juan.

Se presentó una jóven al anochecer del Lunes á los empleados, y les preguntó qué hora sería mejor para llevar una chica que se habia tirado por una ventana.

Los empleados la contestaron que cuanto antes; pero la jóven les dijo que la madre de la otra no quería que la condujeran al Hospital hasta el día siguiente.

Entonces respondieron que la mejor hora sería la del amanecer.

¡Cuál no sería su sorpresa á la mañana siguiente al ver conducida á la misma jóven que, les habia interrogado el día anterior!

De manera que ella misma fué á dar el aviso y despues... se tiró por la ventana.

La infeliz—no sabemos si calificarla de demente—sigue en mal estado.

Publicada ya la ley sobre el aprovechamiento de dehesas boyales, á los municipios atañe é incumben, si saben administrar bien los intereses que los pueblos les han confiado, hacerse perfectamente cargo de todas y de cada una de las disposiciones contenidas en la citada ley, á fin de no irrogar el menor perjuicio á sus administrados, ya por no reclamar á tiempo, ya por formar los expedientes á ojo de buen cubero, que de esto suele haber mucho.

Y despues, quien paga es Juan Pelele, que es el que tiene siempre las costillas á disposición de todo el mundo.

Como está para llegar la época de los calores, en la cual acostumbrán los niños y jóvenes á meterse en el rio, exponiéndose á perecer ahogados, es de absoluta necesidad que por las autoridades se ejerza desde luego la más activa é incansante vigilancia á fin de evitar las desgracias que todos los años ocurren por este mismo tiempo.

Preciso es que se excite el celo de los agentes y que no se consienta que se bañen los niños en sitio donde no puedan ser prontamente socorridos, en el desgraciado caso de verse en peligro.

Porque para sustos bastantes nos da á diario los grandes, sin necesidad de que los aumenten los pequeños.

¿Estamos?

Han encausado en Medina á un funcionario público por abuso de autoridad.

¡No lo creo!

Procesado por cualquier otra cosa, pase pero encausar á un funcionario público por abuso de autoridad?

¡No puede ser!

Por aquello de que «la autoridad no atropella.... ¡aunque atropelle!»

El toro del medallón que en los carteles figura es toro de Antonio Miura ó de Valentin Miñón?

En los barrios de San Esteban y Santa Clara es imposible vivir con alguna tranquilidad, no ya en la calle, sino hasta dentro de las mismas casas, efecto de unas cuantas cuadrillas de muchachos que se entretienen en apedrear.

¡Psch, cosas de muchachos!

¿Que se descalabran? Allá ellos.

¿Que se descalabran al mismo Presto-Juan de las Indias? Que se quite de en medio.

¿Que esos barrios parecen arrabales de Mogador? Bueno ¿y qué?

¿No se pasean las autoridades en coche?

Entonces.... ¿á qué vienen las quejas?

Nada, nada; libertad para las pedreas y ¡per-mita Dios no les den á los municipales con una peladilla en las narices!

Dentro de cinco días se «subastará» en Segovia el alumbrado eléctrico.

Dentro de cinco años hablaremos nosotros en lo relativo al alumbrado del teatro.

Porque el tiempo pasa, el término se aproxima y luego vendremos pidiendo prorroguitas y más prorroguitas, para que resulte lo de siempre: tarde y mal.

Hombre, sobre que hay que hacerlo, cuanto antes será mejor.

Llegamos al colmo.

Dice un periódico que se ha falsificado el tabaco.

Y no es esto lo peor.

Si no que la falsificación viene de América.

En esto de las falsificaciones, el progreso moderno nos dá índice numeroso.

En los Estados Unidos se falsifican los huevos.

En París las ostras.

En Alemania, las patatas.

En España, la política.

¿Y en Burgos....?

No tendré en hablar rival, sin aguar el repertorio, cuando hable el laboratorio químico municipal.

El Sr. D. Julian Fournier, hijo de Burgos, é individuo de una familia que honra á su país por su amor al trabajo, ha dado una nueva prueba de su actividad instalando otra fábrica de papel en el inmediato pueblo de la Ventilla.

Las máquinas son de la acreditada casa Hambold de Chemnitz, y reúnen los últimos adelantos conocidos, que han de dar un magnifico resultado, á juzgar por las pruebas hechas y por lo que la experiencia ha dictado.

Antes de que el dueño con su acostumbrada galantería nos invitase, ya habíamos nosotros visitado la fábrica, precisamente el día en que se echó á andar, creemos que por primera vez, y pudimos

su país, que agradece lo que valen los esfuerzos que por él hace.

¿Que podríamos decir á nuestro amigo despues de lo expuesto?

Que le deseamos un éxito igual á lo que merecen su actividad, su constancia y su aplicación.

El miércoles obsequió la orquesta del Hospicio provincial con una serenata al Sr. Gobernador.

A pesar de que la mayor parte de los músicos son niños pequeños, y principalmente algunos, pues en cuanto crecen y saben algo se los llevan a las músicas de regimiento, las obras que ejecutaron resultaron afinadas, luciéndose el encargado del cornetín.

La enhorabuena al maestro Sr. Pujó por sus esfuerzos.

En estos momentos en que la política absorbe por completo la atención pública, nadie se preocupa de remediar los males que padece la agricultura, la industria y el comercio.

Y sin embargo, son más trascendentales que el saber si subirá fulano ó bajará perengano. Para los funcionarios públicos, días como estos, son verdaderamente angustiosos, así como para aquellos que aspiran á figurar ó á elevarse por medio de la política; pero al país contribuyente le tienen perfectamente sin cuidado todas estas cosas, y ni comprenden siquiera las emociones que los círculos políticos ofrecen.

En Madrid no se ha hablado más que de la crisis política, y ante esto asunto palidecen todos los demás.

En la inmensa mayoría de los pueblos de España, de seguro que no se habla de semejante cosa, sino de otras más interesantes; como por ejemplo, si la cosecha será abundante ó no este año, si el fisco embargará muchas ó pocas fincas, etc.

Lo que se puede desear es que los negocios públicos no vayan de mal en peor y que los clamores de los pueblos sean justamente atendidos.

Estamos en el deber de contestar á la Fidelidad Castellana, que el director de este periódico, como iniciador del «Cértamen Pedagógico» que se ha de celebrar el día 2 de Julio, en el momento de quedar nombrado el Jurado, creyó que todas las consultas y detalles que se subsiguieran, eran ya de la competencia de los que forman el distinguido tribunal, y que resolverán seguramente con la elevación de miras que caracterizan á tan dignos señores.

Pudiendo únicamente decir el estimado colega que el concurso tendrá toda la amplitud necesaria, dentro del articulado del Programa, pues nos consta el buen descao de todos y de cada uno de los que componen el antedicho Jurado.

Y los hechos demostrarán la verdad de lo que ahora consignamos.

Reseña de los toros de la ganadería del Excelentísimo Sr. Conde de la Patilla—divisa celeste, blanca y encarnada—y orden probable por el que han de lidiarse:

- 1. Favorini.—Cárdeno, bragao, claro por la trasera, bien armado.
2. Rumbador.—Colorao, bragao, ojinegro, bien armado.
3. Botinero.—Colorao, meano, ojinegro, bien armado.
4. Liston.—Colorao, bragao, ojinegro, salpicado por otras, bien armado.
5. Señorito.—Negro, braga, bien armado.
6. Gibraltar.—Castaño, bragao, corniabierto.
Sobrosos.—1.º Lentejo.—Negro, mulato, bragao, corniapretado (borná del izquierdo).—2.º Cachero.—Colorao, bragao, bien armado (idem idem).
Espero que Antonio Miura la reseña mande luego, verá si es cosa segura, que darán tambien gran juego.

Para los infractores de los bandos de buen gobierno va á empezar Julio con espada en mano.

¿Cómo que se piensa imponer 50 pesetas de multa á cada padrino que eche dulces ó dinero en los bautizos!

Y á los chicos (ó á sus padres ó encargados) que llamen á los padrinos

Roñosos y ramplones horrachos ó..... (el consonante) ¿qué multa les espera?

Ha obtenido la nota de sobresaliente en el Conservatorio, en el último año de violín, nuestro querido amigo D. Manuel Sancho, hoy ya consumado artista.

Varios á la perfección tocan á mas no poder desde el principio hasta el fin el ingrato violón.....

¿Alguno habia de haber dominando el violín!

Ustedes ya estarán por demás enterados que el verdadero contratista de los consumos y del Hospital Militar no es Ballesteros aunque Ballesteros suene.

Pues, bien: uno de los gordos que está detrás de la cortina, cuentan que dijo en Madrid no hace mucho que «estaba poco satisfecho del resultado del arbitrista en Burgos, y, sobre todo, de la contrata del Hospital Militar.»

Pues, mire usted, señor de..... segundo consuetu, lo que no conviene se deja.

Y así sin otra bravata, abandónelo al momento; usted se queda contento, nosotros en paz..... ¡y patal!

En qué quedamos. El paseo del Espolón ¿es tal paseo ó camino real?

Porque todos los días veo pasar caballos del diestro y montados; coches, tilburys, carros y tartanas.

Y una de dos: si es paseo, que se prohíba ese abuso, y si es camino que se nos conceda la franquicia á todos los mortales.

Es decir: á todos los mortales..... que tengan vehículo ó caballo.

Me parece que no me puedo poner más en

Ayer decía un político granadito, aprov. chadito y..... regular para provincias, que con el nuevo ministerio entrábamos en una nueva era.

Si: en la del Mico.

A mi distinguido amigo Santiago Arcocha le han hecho comisario de ferro carriles.

Le doy mi leal enhorabuena..... y se la amplió á los conejos de «Las Cortas.»

En este número y en primera plana va el programa de las ferias.

Si quieren ustedes hacer una buena propaganda en favor de las funciones burgalesas, que no tienen rival en cien leguas á la redonda, compren ustedes un número, póngale un sello de céntimo, y envíelo á las personas de su mayor estimación y aprecio.

Pero no se duerman ustedes para comprar el periódico, porque todos los domingos del año despues de las once de la mañana, ya no tienen las vendedoras un PAPA-MOSCAS por un ojo de la cara.

¡Toma, como que es un papel que se cotiza á más alto precio que el de Panamá!

Propongo que al Sr. de Barrendero de la Plaza Mayor se le suba el sueldo.

Porque el viernes á las tres de la tarde hacia luminarias al lado de los puestos de fruta, y sahumaba convenientemente á vecinos y viandantes.

¡Y que no era humareda la que armaba!

Hasta la misma estatua del Rey mi señor don Carlos III estornudó tres veces.

Y ahí verá usted lo que es un hombre aplicado: no solo se contenta con barrer, sino que por el mismo sueldo limpia fija y..... ¡já explendor!

Por eso propongo que le suban el sueldo.....

¡Aunque le rebaje el incensario!

Medio en broma, medio en serio, ahí va el nuevo Ministerio.

Es Presidente Sagasta, y creo que sobra y basta.

Alonso, de Burgos eje, de Gracia y Justicia es jefe.

Vega de Armijo en Estado: el arancel se ha salvado.

En Guerra talla O'Ryan.

¿Y las reformas se harán?

En Hacienda Puigcerver: labrador, hasta más ver.

Rodriguez Arias Marina.

Vamos, un nuevo Gravina.

En Gobernación Moret: si hay elección, verá usted Canalejas en Fomento.

Pues ya puede estar contento.

En Ultramar Capdepón y se acabó la función.

En El Comercio de Logroño leemos con gusto lo siguiente:

«Si el calor que hace días sentimos no nos anunciase la proximidad de la época de baños, bastaría á ponernos en gana de remojarnos el sin número de anuncios, circulares, memorias y reclamos que, en papel, cartulina y pergamino, y en formas más ó menos elegantes y caprichosas, hacen algun tiempo venimos recibiendo de diferentes balnearios.

Hoy ha tocado el turno al de Arlanzón (veinte kilómetros de Burgos) de cuyas aguas bicarbonatadas-cálcicas azoadas, conserva grato recuerdo y eterno agradecimiento el pobre redactor de El Comercio que escribió estos renglones, pues á ellas debe la salud que disfruta.

Como hablamos por experiencia propia, no vacilamos en recomendarlas á aquellos de nuestros amigos que padezcan del estómago, del hígado ó tengan alguna afección á la vejiga de la orina, seguro que nos agradecerán el consejo. La gran cantidad de nitrógeno que contienen; la pureza del aire que se respira; lo benigno y grato de aquel clima y lo encantador del paisaje, son causa tambien de las curaciones que se observan en los atacados de cataratas de la laringe y órganos respiratorios.

No hay que epurarse, queridos lectores, pues si la naturaleza nos mortifica con achaques, es en cambio pródiga en proporcionarnos remedios tan eficaces como las aguas de Arlanzón y otras varias de composición análoga.»

Aunque sin cruentos males, allí se irá Martínillo á cuidar del taleguillo de los pecados veniales.

Al ver los escándalos que un día y otro se suceden en las funciones de barrios, nos vemos en el caso de llamar la atención de la autoridad para que los reglamente, ó por mejor decir, para que los prohíba en absoluto.

La tercera parte del año se les vá á los jóvenes en jaleos y diversiones, perdiendo el tiempo, y el jornal y haciéndose malos por todos la paciencia.

Señor alcalde, esto no se puede tolerar; esto no es digno de un país culto; esto es confundirnos con los pueblos más atrasados del Africa.

Continuamente se oyen en las casas diálogos como el siguiente:

—Pero muchacha, ¿qué merluza trae usted aquí?

—Pues la que en la pescadería me han dado.

—¡Puff! ¡Si parece verdel!

—No será de Laredo..... Acaso sea de la Coruña.

—Ya le tengo á V. dicho que ni de balde quiero de ese fresco.....

Y así por el estilo.

¿Por qué para remediar estos altercados domésticos, no se dispone que á la puerta de la pescadería se ponga un rótulo que demuestre la procedencia del pescado!

Pues, muy sencillo.

Porque aquí todo se ha de hacer tarde y mal.

El Emperador de Alemania ha muerto.

Pero, al decir de los personajes que de política europea entienden, la guerra no se hará esperar.

Y entonces, como siempre, el pobre pueblo sufrirá las consecuencias de las ambiciones inconside-radas de unos cuantos magnates, que les importa un bledo la Humanidad entera, si pueden darse el placer de ver al enemigo vencido y aniquilado.

¡Así anda este miserable mundo!

de Antequera, no se han retirado aun los manteles, y no será difícil que antes de lo que generalmente se cree, se celebre, servilleta en ojal, el retorno esparrado.

No falta en los receptores quien, con su sonrisa de conejo y todo, procurará dar más de un disgusto á los arrepentidos.

Así es que yo, aunque no me vá ni me viene, me permito únicamente decirles con las palabras del Angel..... Mansi

—¡Mucho quinqué, que no todas las cartas traen buen sello!

Han salido para Pamplona y San Sebastian tres compañías del Regimiento de Ingenieros que guardenece esta plaza, y, en cambio, vendrá de aquellos puntos otras tres, para equilibrar las fuerzas.

Un día relevo, otro á trabajar. ¡Qué vida tan triste la del militar!

Generalmente se creía que los paralíticos no servían para oficio mecánico alguno.

Pues no es así, no, señor. Y si no que lo diga el que por las noches penetra pean, peanito en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, y se pone á aprender el oficio, como un caballero.

Y gracias al sereno de la calle que le sorprendió en su faena habitual, pues de otro modo á estas horas aun estaría con el compoñedor en la mano.

¡Lo que puede la afición al trabajo!

Leo sin asombro y copio con disgusto. «Se quejan algunos vecinos del barrio de San Nicolás de las continuas travessuras de los chicos.

Pocas noches hace rompieron un trozo de la barandilla de piedra del entlos do de la Catedral por la puerta de Santa María; en la de la Pelajería tambien han causado algunos desperfectos.

En las gradas de la Iglesia de San Nicolás se reúnen á diario escandalizando con su lenguaje y destrozando con sus manos lo que pillan por delante.

Sería de desear que la policía los pusiera á recaudo ya que los padres ó interesados los dejan en tan lamentable abandono.»

Un siglo hace que todos venimos diciendo lo mismo; de lo cual resulta que aqui no hay policía ni padres ni encargados ni tutores ni nada.

Es decir; algo sí.

Chicos de la piel del demonio, que son capaces de enfadar y aburrir al PAPA-MOSCAS en persona.

He aqui la lista del personal de zarzuela, que actuará en nuestro coliseo durante la próxima temporada de feria: Director artistico, D. Ramon Navarro.—Director de escena, D. Pablo Lopez.—Maestro director y concertador, D. Luis Reig.—Primeras tipes, Doña Angela Nadal y Doña M. Quintana de Catalá.—Tipe cómica Doña Maria Gonzalez.—Tipe característica, Doña Pilar Galan.—Segundas tipes, Doña Antonia Valencia, Adriana Corona, Angelina Blancas y María Gascó.—Primer tenor, Don José Ruiz Madrid.—Primer baritono, Don Ramon Navarro.—Otro baritono, D. Julio Nadal.—Primer tenor cómico, Don Pablo Lopez.—Primer bajo D. Daniel Brandón.—Director de orquesta y maestro de coros, D. Antonio Belloc.—Segundas partes, doña Amparo Salado, D. Bliseo Martinez y D. M. Turpir.—Anuntadores, D. Enrique Herrera y don Francisco Perlá.—30 coristas de ambos sexos y profesores de la orquesta de Madrid y Bilbao.—Representante de la compañía, D. José Senis.

Repertorio: El Milagro de la Virgen, La Marsellesa, El Anillo de Hierro, Mis dos mujeres, El Juramento, El Tesoro escondido, El Diablo en el poder, La Tempestad, Jugar con fuego, La Mascaña, Lobos marinos, El Reloj de Lucerna y La Bruja, La Campana milagrosa, Cuba libre y Artagnan.

El martes próximo la primera función.

Los periódicos formales, ó que se tienen por tales no cesan de repetir que no suelen asistir á sesión los concejales

«Voto á tal! Eso debe consistir, y yo por su honor procuro, no en ellos, en el local de seguro.

A la inmensa mayoría de la concejalería en el café ó el casino se da la encuentro de continuo ya de noche ó ya de día, ¿ver la usie?

Pues bien, lo mejor sería, si valen mis intenciones, celebrar en el café las sesiones.

En la sesión del viernes acordó la Diputación provincial lo siguiente. Sobre sobrantes de lactancia, que den los suyos á Belorado y Salas, Villarcayo Villadiego, Miranda y Roa.

—Que los bagajes de Puebla de Arganzón debe pagarlos Miranda de Ebro.

—Que no puede tener cabida en el colegio, por haber cumplido la edad, el sordo-mudo Vicente Navaz de Arcental de Vizcaya.

—Concediendo la subvención pedida para la construcción de escuelas al pueblo de Villahoz.

—A íforme del Alcalde de Medina la instancia de varios vecinos sobre reclamación de ciertos arbitrios.

—Sobre la mesa el expediente de los 210 malecones para la cueta de Valmala.

—Acerca de la histórica caseta de Oquillas á la Horra, que puede recibirse del contratista, siempre que, á juicio del Ingeniero, se rebaje la cantidad oportuna, sino estan cumplidas las condiciones de contrata.

—En la reclamación de D. Valentín Roquejo contra el nombramiento de farmacéutico de Nava de Roa, se desestimó el recurso, confirmándose el acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal.

—A íforme de la Admini-traoión de contribuciones el expediente de pérdida de cosecha de huestrosa.

—Desestimando el recurso de D. Aniceto Velasco contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villahoz.

—Y, por último, se aprobaron las cuentas de bagajes del primer trimestre del cantón de la Gallega, con una diferencia de 0'9 céntimos.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela pública de Tabanera de Cerrato en la provincia de Palencia D. Domingo Maté Alvaro.

rriente á 35 id. id. Cebada á 22 1/2 id. id. Centeno á 21 id. id. Camuña á 27 id. id.

Roa.—Trigo á 35 rs. fanega, centeno á 20 id. id, cebada á 20 id. id, avena á 14 id. id., alubias á 43 id. id., harina de primera á 16 rs. arroba, idem de segunda á 15 id. id., idem de tercera á 14 id. id., vino á 8 rs. cántaro, patatas á 1 real arroba, corderos á 23 rs. uno. El estado de los campos bueno.

Brieviesca.—Trigo de 40 á 40 1/2 rs. fanega. Centeno de 22 á 23 id. id. Cebada de 20 á 21 id. id. Avena de 14 á 15 id. id. Yeros de 36 á 37 id. id. Harina de 1.º á 15 rs. arroba. Idem de 2.º á 14 id. id. Idem de 3.º á 12 id. id. Tiempo bueno. Los sembrados han mejorado bastante.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 8 de Junio al 14 inclusive. D. Segundo Prol y Prol.—D.ª Juana Tobes Rengel.—D. Serafin Martinez Gonzalez.—D.ª Cecilia Monasterio Santamaría.

Antigua Relogería. Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos.—CID, 4, BURGOS.

Nada mas nuevo y elegante que los sombreros y gorras de todas clases que se venden en la Sombrerería de Ubierna, calle de la Paloma, esquina á la del Cid.—Precios económicos.

Se arrienda una casa con horno y todos los enseres propios para una Panadería, en las Tahonas núm. 8. En la misma casa darán razón.—n.o.

Habitacion de lujo con cochera y cuadras, y otras dos más modestas se arriendan, Fernan. Gonzalez 17. Razón Espolón 20.—n.o.—n.o.

Debiendo procederse á la enagenación de 800 levitas de las que usaba la tropa del Regimiento Infantería de Bailén, los que deseen adquirir las podrán ver las en el almacén que ocupa dicho cuerp en el cuartel, dejando en el mismo nota de las proposiciones con las señal de su domicilio.

Véndese baldosa de cemento Portland, lisa y estriada, blanca, negra y de color, propia para pavimentos de templos, capillas, claustros, portales, aceras, patios, y cualquiera panta brja, húmeda y á intemperie, por ser impermeable al hielo. Precio en fábrica, 5 á 6 pesetas metro cuadrado ó sea cada 25 baldosas.—Dirigirse para los pedidos á D. Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez, núm. 25, —Burgos.

CRÈME SIMON POLVOS de Aroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria. Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blancan y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado. EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS. De venta en las buenas Casas del Reino. burgos.—Julian Fournier.

CIRUJANO DENTISTA.—D. Eugenio Foubert, acaba de llegar de su viage de Segovia; vive calle del Cid 28.

Rom S.º Georges.—Reconocido como uno de los mejores por su pureza, finura y delicado bouquet.

Depósito exclusivo en Burgos, confitería de Gervasio Díez de la Lastra, Plaza Mayor, 44. Botella de 1 litro 5 pesetas. Id. de 1/2 » 2,75 id.

Licor de L. Abbaye de Tèleme.—Este licor, es sin disputa el más benéfico, maravilloso y de propiedades vivificatorias que se ha inventado. La selección de plantas que entran en su composición, el esmero de su fabrica, la elegancia y originalidad de su frasco, le hacen el licor por excelencia del gran tono. Siendo á la vez digestivo y estimulante, sostiene la incompetencia con el BENE-DITO Y CHARTREUSE. La bondad de este exquisito licor que al público ofrecemos, se halla garantizada en el análisis ígiente, verificado por el ilustrado Director del Laboratorio químico provincial de Valladolid, D. Santiago Bonilla.

CARACTERES: Líquido trasparente de consistencia isdoposa, color amarillo, olor aromático y sabor alcohólico, dulce y aromático agradable; COMPOSICIÓN: Alcohol etílico ó VINICO, en volumen, 39,70 por ciento, Agua, 32,059 id. Azúcar, 35,804 id. Cenizas 0,015 id. Aceit. s. esenciales ícandad indeterminada. De venta en Burgos, Sucesores de Madrazo, Cid 26 y 28. Botella de litro, 7 pesetas, id. medio id. 4 id. LICOR DE L'ABBAYE DE TELEME.

Casas en venta.—A voluntad de su dueño, y en pública subasta, que tendrá lugar el día 24 de l presente mes, á las once de la mañana, en la Notaría de don Tomás Gimenez, se venden juntas ó separadas dos casas en esta ciudad, una en la calle de Vitoria, núm. 26, y otra en la de la Puebla núm. 35, las dos con jardín y parte de huerta, y con Establecimiento de baños la segunda. Las condiciones y antecedentes obran en la referida Notaría.

Sucesores de Madrazo, Cid 26 y 28.—Vinos superiores de mesa.—Tierra Madria y claro 0,30 litro, 16 litros (una arroba) 7 pesetas.—Valdepeñas legítimo 70 cents litro, 16 litros (arriba) 9 pesetas. Alicante 70 cents. litro, 16 litr s (arriba) 9 pesetas.—Rivera 40 cents. litro (arriba) 6 pesetas. Hay vinos embotellados años desde una peseta botella sin casco. Salchichón de Vich á 5,50 el Kilo, y de Torra y San á 7 id. Sida espumosa de Gijón á 1,25. Vino de Jerez el litro á 1,50, y botella desde 1,50, en adelante. Toda clase conservas, vinos y licores del Reino y extranjeros, quesos superiores y legítimos de Suiza y Holanda, de Gruyere y bola.

Se traspasa la Carnecería de la calle de la Puebla núm. 33; con todos sus enseres ó sin ellos.

El Miércoles 20 del actual á las diez de su mañana, celebrará la Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores, fundada en la parroquia de San Gil de esta Ciudad, un funeral por el eterno descanso del alma del Presbítero D. Roman Sagredo y Oribe (M. E. P. D.) fundador y Secretario que fué de esta Hermandad. La Junta Directiva y la desconsolada familia del fuado, ruegan á sus numerosos amigos la asistencia á dicho acto religioso.

LA VILLA DE BRUSELAS.

Compañía anónima de seguros contra incendios.

Sitio Social: Boulevard Anspach, 6 y 8.—BRUSELAS.

Capital social: 40.000.000 de Reales.

Inspección general en España: calle de la Diputación, 410.—Barcelona.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

S. S. E. Allo, Propietario. Presidente del Consejo.—Gortebek, Juez del tribunal de Comercio de Bruselas, Vicepresidente.— J. Mitravand, Director de la Sociedad de Ahorros, Administrador.— S. S. J. Breuer, Banquero, Caballero de la Orden de Leopoldo, Administrador.— J. Batard, Propietario, Administrador.— A. Wayez, Ingeniero, Administrador.— V. de Triège, Ingeniero, propietario, Administrador.

COMISARIOS: N. Tremouroc, Propietario, Caballero de la Orden de Leopoldo;— A. Delcour, J. B. GABOERT, Administrador Director General

La Compañía LA VILLA DE BRUSELAS asegura y reasegura contra incendio, el rayo, la explosión de los aparatos de vapor y del gas, los objetos muebles e inmuebles.

Habiendo cumplido con los requisitos que marcan las leyes, esta compañía tiene los mismos derechos y obligaciones que las compañías nacionales; por lo tanto puede hacer en España todas las operaciones contenidas en sus estatutos.

Para más informes dirigirse a D. Antonio Aleu, Director provincial en Burgos, calle Lain-Calvo núms. 30 y 32.

Fábrica de Cestas de Gumersindo Martínez. En esta casa se hacen y componen toda clase de objetos de mimbre, se construyen maniqués, papeles, coches, cunas, floreros, sillas de rejilla y cuantos objetos de adorno puedan desearse. Precios baratísimos y sin competencia.—Cantarranas 1, principal.

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de flujos de las vías urinarias.

De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA. Frasco con 100 grajeas, 12 rs. Léase el folleto-prospecto, que se da gratis.

A LOS SORDOS.—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de los oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 12 preciados Madrid.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mujeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR se halla en las principales Farmacias en Paris, P. LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor: P. LEBEAULT & Co, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOZ MACHELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Las mejores recompensas INVENTADO 1873 POR EL PRIOR EN PEDRA BOUSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cura de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías reduciendo a los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentitarias.

El Elixir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elixir 1/2 lit. 14, litro 23.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

Este medicamento cura las afecciones de la carne, el hierro y la quina. Es el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, condensa y alimenta considerablemente las masas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la coloración y la energía vital.

Por mayor, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de AROUD, rue Richelieu, 102. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD

INJECTION BROU

Higiéncia, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo: (Londres y Madrid), 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

Este medicamento restaura el color, el brillo y la hermosura de la juventud. Le restablece su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 115 South Street, New York. Depósito en España: Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

En Burgo: Santiago Conde, Espolón 44.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

para hermoscar la Tez.

Este medicamento restaura el color, el brillo y la hermosura de la juventud. Le restablece su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 115 South Street, New York. Depósito en España: Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

En Burgo: Santiago Conde, Espolón 44.

Juntos ó por separados se venden, una bonita tartana con cuatro asientos y un caballo joven enseñado al tiro y silla. En esta Redacción formarán.

Se vende un perro de caza perdiguero legítimo en 20 pesetas en las cocheras del Sr. Montero, calle de Benito Gutiérrez, principal.

Carmen Quintana.—Modista que vivía en la calle del Cid, se ha trasladado a la de Carnerías número 4, (hoy Travesía del Mercado.)

Se vende papel para envolver en esta redacción informarán.

Cemento Uria.

Primera Fábrica en España.—Patente exclusiva por 20 años. Este cemento es superior al Portland Inglés; más barato que este y la Cal hidráulica. Precio 4.50 pesetas (sin envases) Dirigirse a don Cesáreo Garay de Bilbao ó a los representantes en esta Provincia: Señores Landia y Sobrino, Burgos.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

Las Personas que conocen las PILDORAS DE HAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el café, el té, la comida escogida, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

MELROSE Restaurador

Es positivo que restablece la causa, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 214, Southampton Row, Londres. En Burgo: Santiago Conde, Espolón, 44.

PAPIER ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las enfermedades crónicas, como aneurismas del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningún remedio está tan eficaz como un Vegetalitario en el brazo de la dimensión de un poco de papel, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres. FUMOUZE-ALBESPEYRES. — Se evitan sin aceptar sino las cajas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

Emulsión Angulo. Aceite puro de hígado de bacalado, con hipofosfitos.

Única premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhual; es la más agradable y permanente: por las ventajas que ofrece sobre las demás, se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de ponposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tango civil como militar. De venta en todas las Farmacias y Droguerías—n o

Se han extraviado tres tomos de Historia de Napoleón (el grande) escrita por el señor Norvins traducida de la 5ª edición francesa es impresa en 1895 en Valencia Imprenta de Cabrero. Se desea adquirir esos tomos y se abonará su importe —4—10

Advertisement for GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE BETHAN, including a list of ailments and a price of 12 reales.

LECHE ORDENADA de VACAS SUIZAS

Se arrienda el Alfar camino Villatoro de los hijos de Lomas, para la misma ó otra industria. La persona que desee tomarle en arriendo, puede dirigirse a casa de dichos señores, Sombrereria, núm. 31, =BURGOS.

Temporada de verano.—Se arrienda una habitación amueblada ó sin amueblar con vistas al campo, buen jardín, cuadra para seis caballos, cochera y patio. Informarán en la redacción

Advertisement for SE VENDE UNA COLECCION DE PAISAJES ANTIGUOS, DE LA ESCUELA FLAMENCA, including a list of artists and a price of 100 reales.

Advertisement for HIERRO DE QUEVENNE, including a list of ailments and a price of 100 reales.

Advertisement for Salud y recreo en Guipúzcoa, balneario de Gaviaria, including a list of ailments and a price of 100 reales.

Advertisement for Se venden dos perros de caza y dos cachorros de Terranova, including a list of ailments and a price of 100 reales.

Advertisement for ROB BOUYEAU-LAFFECTEUR, including a list of ailments and a price of 100 reales.

Advertisement for VINO DE PEPTONA, including a list of ailments and a price of 100 reales.

Advertisement for PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO, including a list of ailments and a price of 100 reales.

Advertisement for Docteur PIERRE, including a list of ailments and a price of 100 reales.

Advertisement for Se traspasa una acreditada tienda de comestibles y licores, including a list of ailments and a price of 100 reales.